



TORNEO UFV-RFGM

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Centro Nacional de Golf. 18 de julio de 2024.

Con relación a este torneo, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA.

18 de julio de 2024

LUGAR.

Centro Nacional de Golf.

Arroyo del Monte, 5. 28035 Madrid. Teléfono: 91 376 90 60

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este torneo, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap.

CATEGORÍAS

Existirán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría de Caballeros (hasta 18,4).
- 2ª Categoría de Caballeros (desde 18,5)
- Damas (categoría única)

INSCRIPCIONES.

Por invitación.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Gratuitos.

FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford.

REGLAS DE JUEGO.

Se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid, y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

HORARIOS DE SALIDA.





15.00 Horas. Salidas a tiro

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego lo establecerá el Comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA.

El tee de salida será barras amarillas para caballeros y rojas para damas.

HORARIOS DE SALIDA

15.00 Horas a Tiro

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid donará trofeos para los primeros y segundos clasificados stableford hándicap de cada categoría.

Además habrá premio especial a la bola más cercana en los pares 3.

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si tienen el mismo hándicap de juego, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose los puntos en stableford. Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya comenzado a jugar.

CADDIES.

No se permitirá la utilización de caddies.

TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.





Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Real Federación de Golf de Madrid

